

## **EDICTO**

La Comisión de Valoración de la convocatoria que ha de regir el proceso para la provisión definitiva, mediante el concurso de méritos, de diversos puestos de trabajo de Informador/a de Atención al Ciudadano del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella, aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2020 y publicadas íntegramente la convocatoria y bases que han de regir el proceso en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» nº 38, de 25 de febrero de 2020, en su sesión celebrada el 13 de agosto de 2020, acuerda aprobar y ordenar la publicación de la lista definitiva de puntuación conforme al siguiente detalle:

LISTA DEFINITIVA CON PUNTUACIÓN					
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	GRADO CONSOLIDADO	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	TOTAL
2733****	CINTRANO MÁRQUEZ RAFAEL	1	6	3,2	10,20

Asimismo, acuerda el nombramiento de D. Rafael Cintrano Márquez para la provisión definitiva del puesto de trabajo de Informador/a de Atención al Ciudadano del Excelentísimo Ayuntamiento de Marbella conforme al apartado 7.3. de las bases de la convocatoria.

Contra el presente anuncio se podrá formular recurso de alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de acuerdo a lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.







## **DOCUMENTO ELECTRÓNICO**

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e63186845e8177115fb9e1920701f0e7d9bf9706

Dirección de verificación del documento: https://sede.malaga.es/marbella

## **METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:**

Version NTI: http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e

Identificador: ES\_LA0013634\_2020\_00000000000000000000003524584

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 14/08/2020 12:51:04

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Publicación

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e63186845e8177115fb9e1920701f0e7d9bf9706

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017





Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella. https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado): https://sede.malaga.es/normativa/politica\_de\_firma\_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local: https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018

https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga: https://sede.malaga.es/normativa/decreto\_CSV.pdf